

Comunicacion Supervision GELC

De: Comunicacion Supervision GELC
Enviado el: viernes, 21 de noviembre de 2025 12:09 p. m.
Para: Clemencia Nieto Alzate
CC: Eduardo Alfonso Correa Carmona; 'Maritza Isaza Gomez'; Oscar Andres Gonzalez Muñoz
Asunto: RE: Designacion de supervision

Bogotá 21 de noviembre del 2025.

PARA: CLEMENCIA NIETO ALZATE
DE: COORDINADOR GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL
ASUNTO Supervisión contrato MSPS-3011-3059-3016-2025

De manera atenta le informo que, en cumplimiento de la Cláusula de "SUPERVISION", del contrato MSPS-3011-3059-3016-2025 suscrito con perfeccionado el 21 de noviembre de 2025, le corresponde ejercer la supervisión de las mismas. En caso de que decida designar a otra persona para ejercer la supervisión, deberá efectuarlo por este medio en cumplimiento de la Circular 041-2018.

MSPS-3011-2025 JOSÉ EDWIN ARAMBURO QUILISMAL
MSPS-3059-2025 HUGO ENCARNACIÓN ALOMÍA
MSPS-3016-2025 JORGE EVANGELISTA GARCES CUERO

Para el ejercicio de la función de supervisor deberá tener en cuenta lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, que establezca los parámetros y responsabilidad en el ejercicio de la función de supervisión e Interventoría, la circular 026 del 2 de mayo de 2016 y en especial la Resolución No. 546 del 26 de abril de 2021 y "Por medio de la cual se deroga la Resolución No 03243 del 5 de septiembre de 2017 se imparten directrices, lineamientos y se establecen responsabilidades para el desarrollo de las funciones relacionadas con el ejercicio de la supervisión e interventoría de los contratos, convenios y demás negocios jurídicos de naturaleza contractual que celebre el Ministerio de Salud y Protección Social".

Se recuerda realizar la entrega de los lineamientos y políticas de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, los cuales se podrán consultar en el link: <http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/default.aspx>



Christian Felipe Galindo Ruiz
Coordinador
Grupo Gestión Contractual.
Tel. 3305000 Ext. 7025
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Maritza Isaza Gomez <misaza@Minsalud.gov.co>

Enviado el: jueves, 20 de noviembre de 2025 6:25 p. m.

Para: Comunicacion Supervision GELC <comunicacionsupervisionGELC@Minsalud.gov.co>

CC: Eduardo Alfonso Correa Carmona <ecorreac@Minsalud.gov.co>; Clemencia Nieto Alzate <cnieto@minsalud.gov.co>

Asunto: Designacion de supervision

Cordial saludo,

Por medio de la presente se solicita cambio de supervisor para CLEMENCIA NIETO de los siguientes procesos que paso a relacionar:

MSPS-3011-2025 JOSÉ EDWIN ARAMBURO QUILISMAL

MSPS-3059-2025 HUGO ENCARNACIÓN ALOMÍA

MSPS-3016-2025 JORGE EVANGELISTA GARCES CUERO

Cordialmente,



Maritza Isaza Gómez

Jefe

Oficina de Promoción Social

Tel: 330 5000 Ext. 1100

Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.

www.minsalud.gov.co